

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERATUN S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5, oficina 546, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTERATUN S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A., propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4999) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US \$1,00 cada una, quien comparece por intermedio de su Gerente General, la Ing. Natalia Miranda Álvarez; y;
- b) La compañía CREIKO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, quien comparece por intermedio del Ingeniero Ítalo Carrillo Hidalgo, mediante Carta-Poder, otorgada por la Liquidadora de la compañía, la Ab. María del Carmen Rugel Armendáriz.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de la compañía, que es de CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO).- Conocer y aprobar el informe de la Liquidadora Principal de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2017,2018 y 2019;

SEGUNDO).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2017,2018 y 2019;

TERCERO).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2017,2018 y 2019;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en calidad de Presidenta la Ab. María del Carmen Rugel Armendáriz, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Sr. Italo Carrillo Hidalgo.

Se deja constancia que el Secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: *“Conocer y aprobar el informe de la Liquidadora Principal de la compañía durante los ejercicios económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los año 2017, 2018 y 2019.”*

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura de los informes de la Liquidadora de la compañía, la Ab. Maria del Carmen Rugel Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019. Una vez leído que fueron los informes, los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer los informes del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, los cuales, una vez leídos, se los pone a consideración de los Accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobarlos.

TERCER PUNTO: A continuación el Secretario ad hoc de la Junta, pone a disposición de los Accionistas los estados de situación financiera (balance general), los estados de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro de los ejercicios económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los Accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar los estados de situación financiera (Balance General) correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2017,

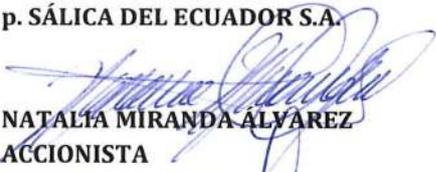
2018 y 2019; los estados de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente a los mismos ejercicios económicos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, siendo las 11h30, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 12h00.

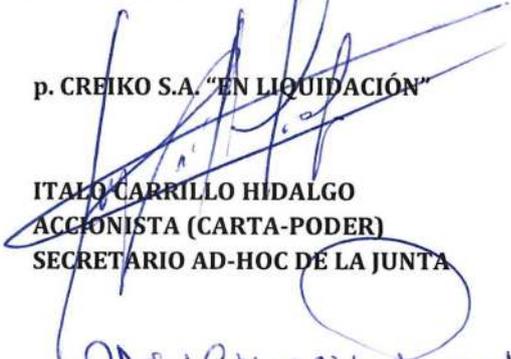
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de la Liquidadora Principal y Comisario de la compañía, y, los balances generales, los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales de los periodos 2017, 2018, 2019 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidenta y el Secretario ad-hoc de la Junta.-

p. SÁLICA DEL ECUADOR S.A.


NATALIA MIRANDA ALVAREZ
ACCIONISTA

p. CREIKO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"


ITALO CARRILLO HIDALGO
ACCIONISTA (CARTA-PODER)
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
LIQUIDADORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA